

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5155 *Resolución de 7 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Numancia de la Sagra (Toledo), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 46, de 6 de marzo de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Trabajador/a social, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Informador/a juvenil, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Coordinador/a E.E.I., perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica.

Un puesto de Auxiliar administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Un puesto de Auxiliar S.A.D., perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar.

Un puesto de Operario de limpieza, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna.

Un puesto de Oficial de 2ª, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna.

Un puesto de Operario de parques y jardines, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna.

Dos puestos de Conserje-ordenanza, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna.

Ocho puestos de Operario de limpieza, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veintidós días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Numancia de la Sagra, 7 de marzo de 2024.–El Alcalde, Juan Carlos Sanchez Trujillo.